

INTRODUCCIÓN

Con la elaboración de este informe que comprende el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2021, se pretende hacer seguimiento a la información relacionada con la administración de la Planta de Personal del Instituto Nacional para Ciegos INCI, mediante el reporte de los datos relacionado-concernientes a sus vacantes y los procesos para su respectiva provisión.

El presente documento consolida los seguimientos de dos planes establecidos por la normatividad vigente relacionados con la gestión de los empleos de las organizaciones públicas, como lo son: el Plan de Previsión del Recurso Humano y el Plan Anual de Vacantes.

PLAN ANUAL DE VACANTES:

En el Plan Anual de Vacantes se incluye la relación detallada de los empleos con vacancia definitiva para gestionar a su interior, la apropiación y disponibilidad presupuestal y se efectúe la provisión para garantizar la adecuada prestación de los servicios; estas vacantes van acompañadas de los requisitos que, en términos de experiencia, estudios y perfil de competencias exigidas para el desempeño del empleo, se encuentran en el actual manual específico de funciones y competencias laborales.

Para la elaboración del Plan Anual de Vacantes se proyectan las futuras vacantes que puedan presentarse, bien sea porque son empleos ocupados por personas próximas a pensionarse o porque son empleos con vacancia temporal susceptibles de convertirse en definitiva por cualquier situación administrativa que pueda generar una vacante.

Para la elaboración de este informe es importante precisar que, efectuados los respectivos filtros, se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos y orientaciones técnicas:

A. Vacancia definitiva:

El empleo queda vacante definitivamente, en los siguientes casos como lo establece el Decreto 648 de 2017:

- Por renuncia regularmente aceptada.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del

resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.

- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.
- Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
- Por revocatoria del nombramiento.
- Por invalidez absoluta.
- Por estar gozando de pensión.
- Por edad de retiro
- Por traslado.
- Por declaratoria de nulidad del nombramiento por decisión judicial o en los casos en que la vacancia se ordene judicialmente.
- Por declaratoria de abandono del empleo.
- Por muerte.
- Por terminación del período para el cual fue nombrado.
- Las demás que determinen la Constitución Política y las leyes.

B. Vacancia temporal:

El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones establecidas en el Decreto 648 de 2017:

- Vacaciones.
- Licencia.
- Permiso remunerado
- Comisión, salvo en la de servicios al interior.
- Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.
- Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial.
- Período de prueba en otro empleo de carrera.

C. Planta de Personal del Instituto Nacional para Ciegos

Mediante Decreto 1007 de 2004 se modifica la planta de personal del Instituto Nacional para Ciegos- INCI-, y en ella figuran los siguientes empleos:



INFORME SEMESTRAL PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
(1 enero -30 junio del 2021)

Cargo	Código	Grados	No. Cargos
Director General	15	21	1
Asesor	1020	9	1
Asesor	1020	7	1
Conductor Mecánico	4103	11	1
Jefe Oficina Asesora Juridica	1045	9	1
Profesional Especializado	2028	14	12
Profesional Universitario	2044	7	7
Secretario	4178	12	6
Secretario General	37	18	1
Profesional especializado	2028	20	2
Auxiliar Administrativo	4044	9	2
Profesional Universitario	2044	5	11
Técnico Operativo	3132	15	1
Técnico Operativo	3124	15	3
Técnico administrativo	3124	10	2
Secretario Ejecutivo	4210	21	1
Secretario Ejecutivo	4210	16	1
Jefe Oficina Asesora de Planeación	1045	9	1
Técnico Operativo	3132	16	2
Subdirector General	40	18	1
Profesional Especializado	2028	13	3
Técnico Operativo	3132	12	3
Técnico Operativo	3132	13	2
Técnico Operativo	3132	14	1
Técnico Operativo	3132	10	1
Operario Calificado	4169	13	3
Profesional Especializado	2028	19	1
Total, Empleos			72

A la fecha actual la entidad cuenta con presupuesto para proveer 72 empleos los cuales están provistos de la siguiente manera:



**INFORME SEMESTRAL PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
(1 enero -30 junio del 2021)**

Tipo de Empleos	Tipo de Vinculación	No.
Libre Nombramiento y Remoción	Nombramiento Ordinario	7
	Vacantes	1
Carrera Administrativa	Nombramientos con derechos de carrera administrativa	27
	Nombramientos en provisionalidad	35
	Vacantes	2
Total, empleos y vacantes a 30 de junio del 2021		72

Empleos Vacantes a 30 de junio 2021	
Empleo	Área
Profesional Universitario código 2044 grado 07	Oficina Asesora de Planeación
Profesional Universitario código 2044 grado 05	Subdirección Técnica
Asesor código 1020 Grado 09	Dirección General

Del periodo comprendido entre 01 de enero al 30 de junio del 2021 se presentó un desistimiento y se aceptaron las siguientes renunciaciones:

NOMBRE	EMPLEO	RESOLUCIÓN	FECHA	MOTIVO
Henry Alonso Diaz Chacón	Profesional Universitario 2044 Grado 05 – Subdirección Técnica – Grupo Inci Radio	20211110000063	08/01/2021	Mejor Oferta Laboral
Sara Paola Rivera Moreno	Profesional Universitario 2044 grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación	20211110000083	08/01/2021	Mejor Oferta Laboral
Sergio Alejandro De Jesús González Grisales	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 15 Subdirección Técnica - Grupo Producción y Mercadeo	20211110000223	11/01/2021	Mejor Oferta Laboral
Leidy Katherine Sierra Bermúdez	Profesional Universitario Código 2044 Grado 07 – secretaria general – Grupo Gestión Administrativa y Financiera.	20211110000153	25/01/2021	Mejor Oferta Laboral
Laura Viviana Caballero Garcia	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 10	2021111000333	25/01/2021	Mejor Oferta laboral
Shirley Julieth Mejía Rangel	Secretario 4172 grado 12	2021111000353	26/02/2020	Mejor Oferta laboral
Yinna Paola Galindo Munza	Profesional universitario Código 2044 Grado 07	Oficio No. 20211110005351	02/03/2021	Desistimiento
Johana Hurtado Perea	Profesional Universitario Código 2044 Grado 05	20211000000503	16/04/2021	Voluntario
Sandra Maria Cortes Galeano	Profesional Universitario Código 2044 Grado 05	20211000000493	16/04/2021	Voluntario
Magdalena Pedraza Daza	Asesor Código 1020 Grado 09	Decreto presidencial No 269	11/03/2021	Pensión



INFORME SEMESTRAL PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (1 enero -30 junio del 2021)

PREVISIÓN Y PROVISIÓN DE EMPLEOS – INCI

El proceso de planificación de recursos humanos del Instituto Nacional Para Ciegos INCI se anticipa y prevé en el tiempo los movimientos de las personas, con el fin de contar con los recursos humanos y personal cualificado (eficaz, eficiente y competitivo), contando con el número de personas que tengan capacidad para ocupar el puesto dondey cuando haya vacantes.

La entidad busca siempre que esos puestos estén ocupados para ello planifica de forma efectiva los recursos humanos necesarios para proveer las vacantes mediante nombramiento provisional y realizando el respectivo análisis de los cargos que en la actualidad cuenten con asignación de recursos aprobados de la planta global.

ESTADO CONCURSO COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:

La Comisión Nacional del Servicio Civil emitió con fecha de 28 de noviembre del 2020, el Acuerdo No. 0350 de 2020 *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -INCI- identificado como Proceso de Selección No. 1512 de 2020.”*

Entraron a concurso 35 empleos de los cuales tres para proceso de selección en la modalidad de ascenso y treinta y dos para proceso de selección en la modalidad abierto.

PROVISIÓN TRANSITORIA DE LOS EMPLEOS DE CARRERA EN VACANCIA DEFINITIVA O TEMPORAL:

El procedimiento que deberá agotarse será el siguiente:

- a) Evaluar la necesidad o no de efectuar un encargo, dependiendo de la naturaleza y temporalidad de la vacancia.
- b) Aplicar a las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para la provisión de los cargos de carrera cuando la misma sea requerida para la gestión de la entidad.
- c) Efectuar la publicación interna respectiva, indicando que funcionarios cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 909 de 2004.
- d) Continuar con el proceso de nombramiento de la persona que obste el mejor derecho de carrera para desempeñar el empleo.
- e) Si no es posible efectuar el encargo, bien sea porque ningún funcionario cumple los requisitos de carrera, se procederá a realizar un nombramiento provisional.

Provisión empleos de libre nombramiento y remoción:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para su desempeño y el procedimiento establecido en la ley.

En todo caso, se dará aplicación a la provisión transitoria de los cargos de libre Nombramiento y Remoción en los términos del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, cuando así lo requiera el Instituto Nacional para Ciegos.

Para el 08 de marzo del 2021, mediante Resolución No. 202111110000413, se otorgó la comisión del empleo de Subdirector General Código 0040 Grado 18 de la planta global del Instituto Nacional para Ciegos – INCI- al DR. PEDRO ANDRADE LOZADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.370.397, quien es titular con derechos de carrera del empleo de Profesional universitario Código 2044 Grado 05.

Movimiento de personal:

Otra de las formas de provisión definitiva de los empleos públicos establecidas en el Decreto 648 de 2017 son:

- Traslado o permuta. Hay traslado cuando se provee, con un empleado en servicio activo, un cargo vacante definitivamente, con funciones afines al que desempeña, de la misma categoría, y para el cual se exijan requisitos mínimos similares.
- También hay traslado cuando la administración hace permutas entre empleados que desempeñen cargos con funciones afines o complementarias, que tengan la misma categoría y para los cuales se exijan requisitos mínimos similares para su desempeño.
- Traslado por razones de violencia o seguridad. se regirá por lo establecido en la Ley 387 de 1997, 909 de 2004 y 1448 de 2011 y demás normas que regulen el tema.
- Reubicación. La reubicación consiste en el cambio de ubicación de un empleo, en otra dependencia de la misma planta global, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones del empleo. La reubicación de un empleo debe responder a necesidades del servicio.
- Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose no de las propias de su cargo.



**INFORME SEMESTRAL PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
(1 enero -30 junio del 2021)**

- Ascenso. El ascenso de empleados públicos inscritos en la carrera administrativa se registrará por las normas de carrera legales vigentes.
- Se deben conservar los derechos de carrera y de antigüedad en el servicio

Del periodo comprendido entre 01 de enero al 30 de junio del 2021 no se realizó ningún traslado de empleos.

Del periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de julio del 2021 se realizaron los siguientes nombramientos:

NOMBRE	EMPLEO	RESOLUCION No.	FECHA	Acta No.	TIPO DE NOMBRAMIENTO
Henry Alonso Diaz Chacón	Profesional Universitario 2044 Grado 07	20211110000073	08/01/2021	1	Nombramiento Provisional
Yinna Paola Galindo Munza	Profesional universitario Código 2044 Grado 07	20211110000193	09/02/2021	2	Nombramiento Provisional
Sergio Alejandro De Jesús González Grisales	Profesional Universitario Código 2044 Grado 05	20211110000233	11/02/2021	3	Nombramiento Provisional
Yuri Johana Hidrobo Guerrero	Técnico Administrativo – Código 3124 Grado 15	20211110000293	17/02/2021	4	Nombramiento Provisional
Angelica Natalya Niño Duarte	Secretaria Código 4178 Grado 12	20211110000283	17/02/2021	5	Nombramiento Provisional
Daniel Fernando Silva Rodríguez	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 09	20211110000273	17/02/2021	6	Nombramiento Provisional
Shirley Julieth Mejía Rangel	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 10	20211110000363	01/03/2021	7	Nombramiento Provisional
Diana Alexandra Quilly Peña Pérez	Secretaria Código 4178 Grado 12	20211110000373	04/03/2021	8	Nombramiento Provisional
Leni Julied Ávila Espitia	Profesional Universitario Código 2044 Grado 07	20211110000403	08/03/2021	9	Nombramiento Provisional
Edna Viviana Vega Ortiz	Profesional Universitario Código 2044 Grado 05	20211000000543	03/05/2021	10	Nombramiento Provisional
Cristian Camilo Galan Moya	Profesional Universitario Código 2044 grado 07	20211000000583	19/05/2021	11	Nombramiento Provisional

- A partir del 01 de junio del 2021 mediante Resolución No. 008129 del 13 de mayo de 2021 y hasta que se provea la vacante se encarga a la doctora MARÍA HELENA ORDOÑEZ BURBANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.743.946, quien es titular del empleo denominado jefe de Oficina Código 0137 Grado 18 con funciones de Control Interno, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, de las funciones del empleo denominado ASESOR Código 1020 Grado 09 con funciones de Control Interno, de la planta de personal del Instituto Nacional para Ciegos INCI, sin separarse de las funciones de manera definitiva.



INFORME SEMESTRAL PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (1 enero -30 junio del 2021)

PLANTA DE PERSONAL A 30 DE JUNIO DEL 2021

GRUPO / DEPENDENCIA		EMPLEO	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN GENERAL		1 DIRECTOR GENERAL	PARRA DUSSAN CARLOS ALBERTO
		2 ASESOR	MARIA HELENA ORDOÑEZ BURBANO
		3 ASESOR	GOMEZ RAMIREZ JUAN ESTEBAN
		4 CONDUCTOR MECANICO	CARLOS HUMBERTO VARGAS PAEZ
		5 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	HOYOS CUBIDES LEIDY FERNANDA
OFICINA ASESORA JURÍDICA		6 JEFE OFICINA ASESORA DE JURIDICA	SANCHEZ OSPINA DIEGO MAURICIO
		7 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ROJAS LOPEZ LUZ ANGELICA
		8 SECRETARIO	INFANTE DONOSO ANA TERESA
SECRETARÍA GENERAL		9 SECRETARIO GENERAL	MONTAÑEZ VARGAS DARIO JAVIER
		10 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRASCAL ROMERO MARIA CRISTINA
		11 SECRETARIO	GOMEZ MUÑOZ SANDRA MABEL
		12 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DANIEL FERNANDO SILVA RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL - GRUPO GESTION HUMANA Y DE LA INFORMACION		13 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CUADROS CORTES ANDREA CAROLINA
		14 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARO RAMIREZ JAIRO ALEXANDER
		15 TECNICO OPERATIVO	PARRA BLANDON DIANA MARCELA
		16 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CRUZ NOSSA MARIA HELENA
		17 TECNICO OPERATIVO	ORTIZ TORRES LUZ HEDY
		18 SECRETARIO	ULLOA SUAVITA LUZ ANGELA
		19 SECRETARIO	ANGELICA NATALYA NIÑO DUARTE
SECRETARIA GENERAL- GRUPO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		20 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CASTAÑO AVENDANO PAULA CECILIA
		21 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PARDO MORALES GLADYS MIREYA
		22 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CRISTIAN CAMILO GALAN MOYA
		23 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	EDNA VIVIANA VEGA ORTIZ
		24 TECNICO ADMINISTRATIVO	GODOY GUTIERREZ JOSE NELSON
		25 TECNICO ADMINISTRATIVO	MARIN RODRIGUEZ SINTHYA PAMELA
		26 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JHON FREDY MORENO CUENCA
		27 SECRETARIO EJECUTIVO	ROMERO RAMIREZ CLARA INES
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		28 JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	HERNANDEZ MATEUS RICARDO
		29 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARLOS DUVAN SUPANTEVE CASTILLO
		30 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CASTILLO MARTIN HELBERT
		31 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JENNY ANDREA MALAVER SANTOS
		32 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GOMEZ NIÑO MARTHA DEL PILAR
		33 TECNICO OPERATIVO	BETANCOURTH CUERVO ANTONIO MARIA
		34 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
SUBDIRECCION TECNICA		34 SUBDIRECTOR GENERAL	ANDRADE LOZADA PEDRO
		35 SECRETARIO	ARIZA GOMEZ GINA MILENA
		36 OPERARIO CALIFICADO	ORTIZ BERMUDEZ ESPERANZA
1. AREA TECNICA	1.1 GRUPO EDUCACION	37 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PEÑA CASTAÑEDA GLORIA JANNETH
		38 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PULIDO CASAS GUSTAVO
		39 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MONTOYA FALLA PATRICIA
		41 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MAYA PEÑA LUIS IGNACIO
		42 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LOPEZ CORREA MYRIAM CRISTINA
		43 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CUBILLOS PRIETO NICOLE MILEYDI
		44 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CORREA BARRERA LUZ MARLENY
		45 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VALDES LAGUNA CLAUDIA ALEJANDRA
		46 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CASTRO RÚNGO MARTHA EMILIA
		47 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GONZALEZ GRISALES SERGIO ALEJANDRO
	1.2 GRUPO ACCESIBILIDAD	48 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	BELTRAN CHAMORRO EDWIN ENRIQUE
		49 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	RODRIGUEZ ALVAREZ SANTIAGO ADOLFO
		50 TECNICO OPERATIVO	PABON PERILLA FERNEY ALEJANDRO
	1.3 GRUPO GESTION INTERSTITUCIONAL	51 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
		52 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	YEPES CAMACHO MARIA DEL ROSARIO
		53 TECNICO ADMINISTRATIVO	CELY OCAÑO HERMES ARMANDO
2. GRUPO CENTRO CULTURAL		54 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	HERRERA GAMEZ MIRYAM YANETH
		55 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	VERDUGO SANCHEZ ESPERANZA
		56 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	KING GARCES ENRIQUE EFRAIN
		57 TECNICO OPERATIVO	JIMENEZ VARGAS JOHN JAIRO
		58 TECNICO OPERATIVO	OSPINA HERNANDEZ CRISTIAN
		59 TECNICO OPERATIVO	URIBE PITA ELIANA
		60 SECRETARIO EJECUTIVO	JAIME NIÑO ALICIA
3. GRUPO DE PRODUCCION Y MERCADEO		61 OPERARIO CALIFICADO	MORENO PADILLA LUISA FERNANDA
		62 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	HORMAZA GARCIA ANA PATRICIA
		63 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CASTRO MURCIA SANDRA MARCELA
		64 TECNICO ADMINISTRATIVO	SHERLEY JULIETH MEJIA RANGEL
		65 TECNICO OPERATIVO	TORRES PICO CARLOS IVAN
		66 TECNICO OPERATIVO	JORGE ELIECER RUIZ ACHARDY
		67 TECNICO ADMINISTRATIVO	YURI JOHANA HIDROBO GUERRERO
		68 OPERARIO CALIFICADO	SERRANO MORENO MARIA MARLEN
		69 SECRETARIO	DIANA ALEXANDRA QUILLY PEÑA PEREZ
4. GRUPO EMISORA INCI - RADIO		70 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIAZ CHACON HENRY ALONSO
		71 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	RODRIGUEZ BLANDON JUAN CARLOS
		72 TECNICO ADMINISTRATIVO	NUÑEZ SALAZAR CAMILO ANDRES

Sin otro particular,

ANDREA CAROLINA CUADROS CORTES
COORDINADORA GRUPO DE GESTION HUMANA Y DE LA INFORMACIÓN